



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y KAREN ALEXANDRA VESPA TESTA.

ALGARROBO,

08 SEP 2022

DECRETO N° P

3279



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N°180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
6. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
7. Certificado Disponibilidad N° 124/2022.
8. Contrato suscrito con fecha 31 de agosto 2022, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Karen Alexandra Vespa Testa.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 264 de fecha 23.08.2022, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y **Doña Karen Alexandra Vespa Testa**, Cédula de Identidad N.º Psicóloga, chileno, domiciliado en para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, en el mes de Octubre del 2022, por la suma total de **\$531.349.-** (quinientos treinta y un mil trescientos cuarenta y nueve pesos) brutos, correspondiente a un total de 06 horas.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 114-05-48-002 "Mujeres Jefas de Hogar" del Presupuesto vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./CCS/PYU/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dpto. Recursos Humanos.
- Archivo

(1)
(1)
(2)

